Medellín, Octubre 16 del 2026.

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.
Regional Antioquia.
Medellín.

ASUNTO: Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social vigente.

En mi condición de Revisor Fiscal de la **Distribuidora Pasteur S.A. Identificada con NIT: 890941663-1**, certifico que esta entidad se encuentra al día con con los pagos por concepto de: Aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Cordialmente:

Edwin Andrés Sosa Vargas.
Revisor Fiscal.
TP 170941-T

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890941663	1	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISTRIBUIDORA PASTEUR	CALLE 49 57 35	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5753900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	741945269	9512617865	E	2026/10/15	2026/10/15	BANCOLOMBIA	0	$1,435,382,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				2,029	$917,515,900	$0					$0	$917,515,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	55	$27,460,300	$0	$67,500	$0	$67,500	$0	$0	$27,460,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	508	$229,225,300	$0	$293,700	$0	$293,700	$0	$0	$229,225,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	615	$262,350,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$262,350,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	851	$398,479,800	$0	$318,300	$0	$318,300	$0	$0	$398,479,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,037	$60,037,100	$0					$0	$60,037,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2,037	$60,037,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$60,037,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 17)				2,037	$227,190,600	$0					$0	$227,190,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	$1,277,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,277,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$236,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$236,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$396,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$396,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$918,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$918,800
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	7	$841,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$841,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	28	$2,963,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,963,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1,701	$189,726,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$189,726,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	16	$1,685,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,685,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	24	$2,409,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,409,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	23	$2,818,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,818,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	13	$1,576,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,576,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	40	$4,844,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,844,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	15	$1,582,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,582,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	$817,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$817,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	9	$919,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$919,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	112	$12,156,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12,156,100
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	20	$2,020,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,020,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)				2,037	$230,638,700	$0					$0	$230,638,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$175,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$175,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$307,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$307,600
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$97,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$97,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$209,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$209,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	$1,328,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,328,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890941663	1	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	DISTRIBUIDORA PASTEUR	CALLE 49 57 35	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5753900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	741945269	9512617865	E	2026/10/15	2026/10/15	BANCOLOMBIA	0	$1,435,382,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$240,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$240,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	22	$2,338,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,338,700
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$109,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$109,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	9	$946,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$946,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1,235	$142,948,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$142,948,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	$2,447,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,447,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$102,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$102,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	12	$1,283,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,283,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	156	$17,809,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$17,809,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	21	$2,081,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,081,200
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$207,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$207,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$524,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$524,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	282	$30,861,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$30,861,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	126	$15,184,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15,184,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	121	$11,434,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11,434,200
TOTAL				**2037**	**$1,435,382,300**	**$0**	**$679,500**	**$0**	**$679,500**	**$0**	**$0**	**$1,435,382,300**

From:	Erica Julieth Montoya Pulgarin
To:	Andres Felipe Gomez Velasquez
Cc:	Angelica Maria Molina Muñoz; Francy Zuleta; Felix Hernando Gomez Ramirez; Luis German Henao Maya; Juan Pablo Méndez Rodríguez
Subject:	Re: [Monitoreo] RE: [Monitoreo] Observaciones facturación consumo de medicamentos del 18 al 25 septiembre de 2026
Date:	jueves, 15 de octubre de 2026 11:08:31 a. m.
Attachments:	N.CREDITO 90289201 SENA.pdf

Buenos días.

Adjunto la nota solicitada.

El jue, 15 oct 2026 a las 8:39, Andres Felipe Gomez Velasquez (<agomez@pasteur.com.co>) escribió:

> Buenos días.
>
> Erica por favor nos ayudas con la elaboración de NC para el SENA Antioquia?, te dejo el valor total por favor:
>
> **Total Nota crédito Aceptada: $6,320,389.**
>
> Quedamos atentos y gracias.
>
> Cordialmente:

El mié, 14 oct 2026 a las 19:36, Angelica Maria Molina Muñoz (<ammolina@sena.edu.co>) escribió:

> > Cordial saludo,
> >
> > Agradecemos remitir la nota crédito correspondiente a las novedades aceptadas, por valor de **$6.320.389**.
> >
> > Quedamos atentos a su envío.
> >
> > Muchas gracias por su atención y colaboración.
> >
> > Cordialmente,

De: Andres Felipe Gomez Velasquez <agomez@pasteur.com.co>
Enviado el: miércoles, 14 de octubre de 2026 4:44 p. m.
Para: Angelica Maria Molina Muñoz <ammolina@sena.edu.co>; Francy Zuleta <fzuleta@pasteur.com.co>
CC: Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>; Luis German Henao Maya <lghenaom@sena.edu.co>; Juan Pablo Méndez Rodríguez <jmendez@pasteur.com.co>
Asunto: Re: [Monitoreo] Observaciones facturación consumo de medicamentos del 18 al 25 septiembre de 2026

Buenas tardes.

Señor@s: SENA Regional Antioquia.

Asunto: Respuesta a observaciones Contrato No.**CO1.PCCNTR.9503725**

Cordial Saludo:

Angelica Molina, esperando esté muy bien, te envío respuesta oficial por parte de: Distribuidora Pasteur S.A. Desde la parte económica del contrato, respecto a la solicitud de glosa por correo electrónico enviada el día 13/10/2026, **correspondiente a la facturación del período: Septiembre 18 al 25 del 2026**, se resume de la siguiente manera:

Novedades enviadas Listado SENA/2026: 50.

Novedades aceptadas Listado SENA/2026: 44.

Parcial Nota: $5,649,982.

Novedades enviadas PLM: 9.

Novedades aceptadas PLM: 9.

Parcial Nota: **$412,995.**

Novedades enviadas regulados 2026: 0.

Novedades aceptadas regulados 2026 : 0.

Parcial Nota: **$0.**

URL LINK REGULADOS VIGENTES Y PRECIOS CONTROLADOS MINSALUD:

https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/listado-de-medicamentos-con-precio-controlado.aspx

Novedades enviadas Por fuera de Lista Y PLM: 10.

Novedades aceptadas Por fuera de Lista Y PLM : 10.

Parcial Nota: **$256,458.**

Bolsas plásticas período: 3.

Parcial Nota: $954

Total Nota crédito Aceptada: $6,320,389.

Notas:

1. Las respuestas individuales (Desde la parte económica) al oficio las encontrarán en el (los) archivo(s) adjunto(s), cualquier duda, con gusto atenderé a los datos de la firma, feliz día.

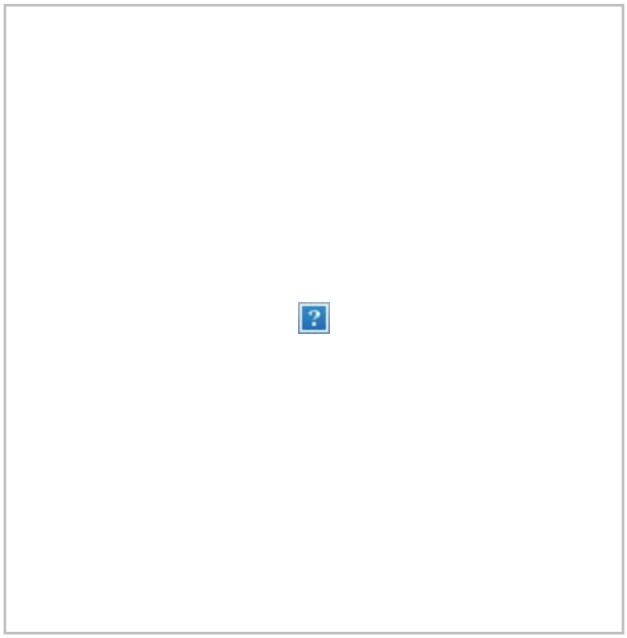
2. Por favor autorizar o rechazar en respuesta a éste correo las glosas por menor valor cobrado en el listado contratado, para el cruce con éstos valores.

3. Para la nueva obligación contractual del numeral 1, cláusula 2.7.2 del contrato **CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026**. solicitamos

comedidamente que:
*Los promedios de las cotizaciones sean utilizados con la fórmula: (=Promedio(#;#;#)) Incluyendo los valores en blanco de los proveedores los cuales no se encuentre el medicamento para cotizar, de esa manera se tiene en cuenta la fórmula más exacta posible para poder generar el precio promedio.
*Para los medicamentos que no se encuentren en ninguna de las 2 cotizaciones que realice la entidad, sugerimos por favor tomar el precio ofertado por la compañía.
*Para medicamentos regulados, se entiende que el precio de regulación según Circular vigente es el precio base para facturación.
*Por favor no tener en cuenta el precio con descuento en las demás plataformas de precios, ya que éstos descuentos obedecen a cada negocio de forma particular.

Quedamos atentos a sus comentarios, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:



El mié, 14 oct 2026 a las 16:04, Andres Felipe Gomez Velasquez (<agomez@pasteur.com.co>) escribió:

> Buenas tardes.
>
> Señor@s: SENA Regional Antioquia.
>
> Asunto: Respuesta a observaciones Contrato No.**CO1.PCCNTR.9503725**
>
> Cordial Saludo:
>
> Angelica Molina, esperando esté muy bien, te envío respuesta oficial por parte de: Distribuidora Pasteur S.A. Desde la parte económica del contrato, respecto a la solicitud de glosa por correo electrónico enviada el día 13/10/2026, **correspondiente a la facturación del período: Septiembre 18 al 25 del 2026**, se resume de la siguiente manera:
>
> **Novedades enviadas Listado SENA/2026: 50.**
>
> **Novedades aceptadas Listado SENA/2026: 44.**
>
> **Parcial Nota: $5,649,982.**
>
> **Novedades enviadas PLM: 9.**
>
> **Novedades aceptadas PLM: 9.**
>
> **Parcial Nota: $412,995.**
>
> **Novedades enviadas regulados 2026: 0.**
>
> **Novedades aceptadas regulados 2026 : 0.**
>
> **Parcial Nota: $0.**

URL LINK REGULADOS VIGENTES Y PRECIOS CONTROLADOS MINSALUD:

https://www.minsalud.gov.co/salud/MT/Paginas/listado-de-medicamentos-con-precio-controlado.aspx

Novedades enviadas Por fuera de Lista Y PLM: 10.

Novedades aceptadas Por fuera de Lista Y PLM : 10.

Parcial Nota: $256,458.

Bolsas plásticas período: 3.

Parcial Nota: $954

Total Nota crédito Aceptada: $6,320,389.

Notas:

1. Las respuestas individuales (Desde la parte económica) al oficio las encontrarán en el (los) archivo(s) adjunto(s), cualquier duda, con gusto atenderé a los datos de la firma, feliz día.

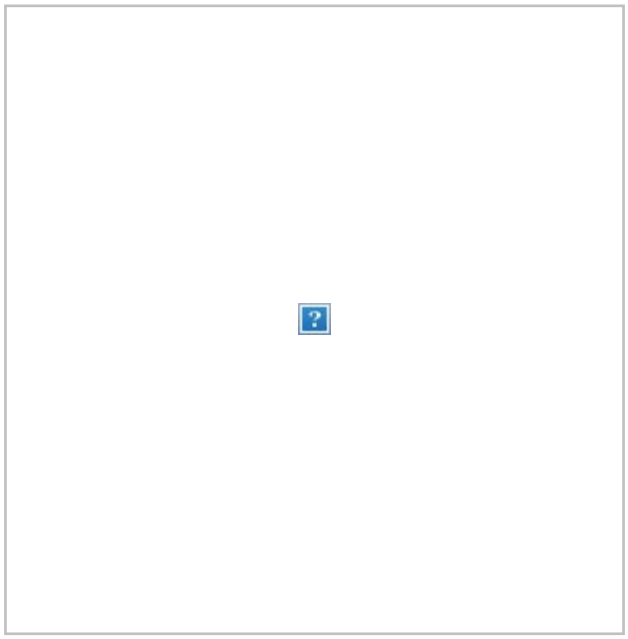
2. Por favor autorizar o rechazar en respuesta a éste correo las glosas por menor valor cobrado en el listado contratado, para el cruce con éstos valores.

3. Para la nueva obligación contractual del numeral 1, cláusula 2.7.2 del contrato CO1.PCCNTR.8046356 DE 2025. solicitamos comedidamente que:
*Los promedios de las cotizaciones sean utilizados con la fórmula: (=Promedio(#;#;#)) Incluyendo los valores en blanco de los proveedores los cuales no se encuentre el medicamento para cotizar, de esa manera se tiene en cuenta la fórmula más exacta posible para poder generar el precio promedio.
*Para los medicamentos que no se encuentren en ninguna de las 2 cotizaciones que realice la entidad, sugerimos por favor tomar el precio ofertado por la compañía.
*Para medicamentos regulados, se entiende que el precio de regulación

según Circular vigente es el precio base para facturación.
*Por favor no tener en cuenta el precio con descuento en las demás plataformas de precios, ya que éstos descuentos obedecen a cada negocio de forma particular.

Quedamos atentos a sus comentarios, agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:



El mar, 13 oct 2026 a las 11:11, Angelica Maria Molina Muñoz (<ammolina@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> En atención al contrato suscrito entre el SENA y Distribuidora Pasteur, identificado con el número CO1.PCCNTR.9503725 de 2026, y una vez realizada la revisión de las 324 facturas radicadas a través del Validador SIIF Nación, cuya documentación física y magnética fue recibida el 7 de octubre de 2026, correspondiente a los medicamentos dispensados entre el 18 y el 25 de septiembre de 2026, por un valor total de quinientos

tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos ($503.848.667), se identificaron las siguientes observaciones:

1. Resumen de las observaciones identificadas

- Total, de medicamentos facturados: 1.524 MX.
- Medicamentos por fuera del listado contratado: 26 MX.
- Mayor valor cobrado en medicamentos incluidos en el listado contratado: 50 MX, por valor de $5.754.322.
- Mayor valor cobrado según PLM: 9 MX, por valor de $418.095.
- Otras observaciones: 10 MX, por valor de $256.458.
- Cobro de bolsas plásticas: 3 unidades, por valor de $954.

En virtud de lo anterior, agradezco la revisión de las observaciones y que se generen las correspondientes notas crédito, si luego de su verificación se confirma que hay lugar a ello. Adjunto se remiten los pantallazos del PLM obtenidos durante nuestra revisión.

Finalmente, agradezco su atención y pronta gestión, teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad oportuna al trámite de pago de la facturación correspondiente.

Atentamente,

Logo SENA

Angelica Maria Molina Muñoz
Regional Antioquia - Contratista
ammolina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos

que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Angelica Maria Molina Muñoz

Regional Antioquia - Contratista
ammolina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

MEDICAMENTOS POR FUERA DEL PLM						
CODIGO_AFILIADO	FECHA_ENTREGA	NUMERO_FACTURA	NOMBRE_PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL ENTREGA FRACCIÓN	VALOR_TOTAL	LABORATORIO
30079690	19/09/2026	E354 - 262808	ESOMED CAPSULAS 20 MG CAJA X 28 UNDS	84	$ 489.477	NOVAMED S.A.
26259377	19/09/2026	E333 - 325288	PANTOCAL MOMENTA INST. TABLETAS 40 MG CAJA X 28 UNDS	84	$ 62.379	MOMENTA (EUROFARMA) INSTITUCIONAL
21362649	21/09/2026	E317 - 234690	LIDOCAINA HIDROCORTISONA UNGUENTO CAJA 10 G	3	$ 89.400	ROPSOHN THERAPEUTICS LTDA.
32469954	25/09/2026	E317 - 235390	CENTRUM SILVER NF TABLETAS CAJA X 100 UNDS	100	$ 106.103	HALEON COLOMBIA S.A.S.
43555210	23/09/2026	E317 - 235082	NEXIUM INST. (ESOMEPRAZOL) COMPRIMIDOS 40 MG CAJA X 14 UNDS	84	$ 246.120	ASTRAZENECA (INSTITUCIONAL)
1027800814	21/09/2026	E317 - 234754	DAIVOBET UNGUENTO CAJA 30 G	1	$ 291.124	BIOPAS, S.A.
1027800814	21/09/2026	E317 - 234754	SYNDET ANTIBACTERIAL FRASCO 240 G	1	$ 66.910	NOVADERMA S.A.
1020230076	21/09/2026	E317 - 234662	ROBAXIFEN NF TABLETAS 325MG/400MG CAJA X 24 UNDS	24	$ 96.525	HALEON COLOMBIA S.A.S.
32483282	22/09/2026	E317 - 234845	ASPIRINA TABLETAS 100 MG CAJA X 28 UNDS	84	$ 44.160	BAYER CONSUMO
32516214	24/09/2026	E317 - 235268	METICOM CAPSULAS CAJA X 40 UNDS	40	$ 82.600	NEVOX FARMA S.A.
21734849	19/09/2026	E331 - 429329	SOPHIXIN OFTENO GOTAS OFTALMICAS CAJA 5 ML	1	$ 89.647	SOPHIA DE COLOMBIA LTDA.
1034404717	21/09/2026	E331 - 430009	ANEMIDOX PEDIATRICAS GOTAS CAJA 30 ML	1	$ 113.993	PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA. (MERCK S.A)
1034404717	21/09/2026	E331 - 430009	NITAZOXANIDA MK SUSPENSION 100 MG CAJA 60 ML	1	$ 68.367	TECNOQUIMICAS MK (OFA)
38857151	22/09/2026	E331 - 430354	GOTAS FIXAMICIN DEXACIPRO CAJA 7.5 ML	1	$ 113.244	TECNOQUIMICAS FIXALIA.
42059752	19/09/2026	E238 - 61852	GLUCOPHAGE XR TABLETAS 500 MG CAJA X 30 UNDS	180	$ 489.582	MERCK S.A.
24321601	18/09/2026	E238 - 61801	DESLODEX DUO TABLETA 5/10 MG CAJA X 30 UNDS	90	$ 532.200	NOVAMED S.A.
43457151	23/09/2026	E238 - 62125	ANDROGEL SOBRES 50 MG CAJA X 30 UNDS	90	$ 1.327.245	GADOR (MX) S.A.S
1007604007	22/09/2026	E249 - 49920	MODUSIK-A OFTENO GOTAS OFTALMICAS CAJA 5 ML	3	$ 841.113	SOPHIA DE COLOMBIA LTDA.
21344972	22/09/2026	E249 - 49904	ASPIRINA TABLETAS 100 MG CAJA X 28 UNDS	84	$ 44.160	BAYER CONSUMO
1017923049	21/09/2026	E249 - 49886	OTOGLICAR GLICERINA GOTAS FRASCO 30 ML	1	$ 10.154	GERCO S.A.
32344944	23/09/2026	E249 - 49972	MULTAQ COMPRIMIDOS 400 MG CAJA X 30 UNDS	180	$ 1.117.800	PROXIMOS A DESCONTINUAR
32517959	19/09/2026	E249 - 49778	FLOBACT GOTAS OFTALMICAS 0.3% FRASCO 5 ML	1	$ 88.735	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A.
32016033	23/09/2026	E249 - 49964	FENCAFEN TABLETAS CAJA X 50 UNDS	160	$ 525.760	TECNOQUIMICAS FIXALIA.
1007604007	23/09/2026	E249 - 50010	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET UVA CAJA X 4 UNDS	8	$ 31.900	TECNOQUIMICAS FIXALIA.
1007604007	23/09/2026	E249 - 50010	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET MANZANA CAJA X 4 UNDS	4	$ 15.900	TECNOQUIMICAS FIXALIA.
1007604007	23/09/2026	E249 - 50010	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET CEREZA CAJA X 4 UNDS	4	$ 15.900	TECNOQUIMICAS FIXALIA.

CONVENIO SENA MXS POR FUERA DEL LISTADO Y DE PLM - CONTRATO SEPTIEMBRE/2026

ÚLTIMA VERSIÓN: SPEITMBRE/2026

DILIGENCIAR PDV | DILIGENCIAR PUNTOS PASTEUR | COTIZACIONES (EXCLUSIVO SENA)

PLU	REFERENCIA PASTEUR	PUNTO DE VENTA	CANTIDAD FRACCIÓN	LABORATORIO	PRECIO MÁXIMO REGULADO COMERCIAL	EMPK	IVA	FACTURAR MOSTRADOR YA	PRECIO PLM UNITARIO	PRECIO MOSTRADOR PASTEUR UNITARIO IVA INCL	FARMATODO UNITARIO IVA INCL	CAFAM UNITARIO IVA INCL	COTIZACIÓN OTRA CADENA	CUAL OTRA CADENA?	*FECHA DE COTIZACIÓN*	PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO UNITARIO (IVA INCL)	PRECIO PROMEDIO ENTERO (IVA INCL)	OBSERVACIÓN PDV
203251	GLUCOPHAGE XR TABLETAS 500 MG CAJA X 30 UNDS	SAN FRANCISCO	180	MERCK S.A.	$0,00	30	0	OK	$2.475,00	$2.719,90					18/09/2026	$ 2.475	$74.250	PLM
332078	KETOCONAZOL VITALIS CREMA 2 % CAJA X 1 UND	APARTADO	1	VITALIS	$0,00	1	0	OK		$21.721,00	$23.950,00		$25.800,00	LA REBAJA	18/09/2026	$ 23.824	$23.824	
240083	DESLODEX DUO TABLETA 5/10 MG CAJA X 30 UNDS	SAN FRANCISCO	90	NOVAMED S.A.	$0,00	30	0	OK	$5.913,33						18/09/2026	$ 5.913	$177.400	PLM
255707	ROVARIL CAPSULAS 20 MG CAJA X 60 UNDS	SURAMERICANA	60	PROCAPS S.A.	$0,00	60	0	OK		$2.643,05	$2.967,00	$2.715,00			18/09/2026	$ 2.775	$166.501	
177094	ROSUVINA TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	APARTADO	90	LEGRAND S.A.	$0,00	30	0	OK		$2.555,30	$2.807,00	$2.503,00			18/09/2026	$ 2.622	$78.653	
213198	MOMETASONA MK SPRAY NASAL 0.05 % CAJA 10 G	BELLO	3	TECNOQUIMICAS MK (	No Regulado	1	0	OK		$68.721,00	$59.950,00	$68.050,00			18/09/2026	$ 65.574	$65.574	
84183	QUANOX GOTAS 0.6 % FRESA CAJA 5 ML	APARTADO	1	LABORATORIOS SIEGF	$0,00	1	0	OK		$44.048,00	$41.950,00	$40.600,00			18/09/2026	$ 42.199	$42.199	
24121	ACID-MANTLE PRO B5 HIDRATANTE CORPORAL FRASCO 200 ML	APARTADO	1	BAYER CONSUMO	$0,00	1	0	OK		$52.664,00	$65.200,00	$67.600,00			18/09/2026	$ 61.821	$61.821	
177443	LEGABIN(RG) CAPSULAS 75 MG CAJA X 30 UNDS	APARTADO	90	LEGRAND S.A.	$ 46.305,00	30	0	OK	$1.453,87						18/09/2026	$ 1.544	$46.305	REGULADO
134452	LOSARTAN GENFAR TABLETAS 50 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	180	GENFAR S.A.	$0,00	30	0	OK		$862,70	$798,33	$863,33	$673,33	REBAJA	18/09/2026	$ 799	$23.983	
134452	LOSARTAN GENFAR TABLETAS 50 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	180	GENFAR S.A.	$0,00	30	0	OK		$862,70	$798,33	$863,33	$673,33	REBAJA	18/09/2026	$ 799	$23.983	
213053	BETAMETASONA MK CREMA 0.1% CAJA 20 G	BELLO	1	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	1	0	OK		$17.168,00	$13.950,00	$15.200,00	$14.500,00	REBAJA	18/09/2026	$ 15.205	$15.205	
213710	ESPIRONOLACTONA MK TABLETAS 25 MG CAJA X 30 UNDS	suramericana	90	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	30	0	OK		$1.170,93	$1.065,00	$1.243,33	$1.226,67	REBAJA	18/09/2026	$ 1.176	$35.294	
137133	DENIBAN (RG) COMPRIMIDOS 200 MG CAJA X 20 UNDS	BELLO	90	SANOFI AVENTIS DE C(	$ 40.040,00	20	0	OK							18/09/2026	$ 2.002	$40.040	REGULADO
404605	PANGETAN NF TABLETAS 2 MG CAJA X 100 UNDS	itagui	90	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	100	0	OK		$2.214,57	$2.150,00	$2.258,00	$2.379,00	REBAJA	18/09/2026	$ 2.250	$225.039	
213659	QUETIAPINA MK (RG) TABLETAS 100 MG CAJA X 30 UNDS	la 70	90	TECNOQUIMICAS MK (	$ 62.190,00	30	0	OK							18/09/2026	$ 2.073	$62.190	REGULADO
240176	ESOMED CAPSULAS 20 MG CAJA X 28 UNDS	apartado	90	NOVAMED S.A.	$0,00	28	0	OK	$5.662,50						18/09/2026	$ 5.663	$158.550	PLM
10025188	DISMIGRAS INST (ROSUVASTATINA) TABLETAS 20 MG CAJA X 30 UNDS	SAN FRANCISCO		MSN		30	0	OK	$4.178,33						18/09/2026	$ 4.178	$125.350	PLM
10025187	ROTAVIN INST. (ROSUVASTATINA) TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	SAN FRANCISCO		SEVENPHARMA		30	0	OK		$3.333,00		$3.496,00	$3.175,00	COLSUBSIDIO	18/09/2026	$ 3.335	$100.040	
67195	EXFORGE HCT (RG) COMPRIMIDOS 5/160/12.5 MG CAJA X 28 UNDS	la 70	112	LABORATORIOS SIEGF	$ 52.729,60	28	0	OK		$1.883,18					21/09/2026	$ 1.883	$52.729	REGULADO
213258	TELMISARTAN MK(RG) TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	la 70	180	TECNOQUIMICAS MK (	$ 14.484,00	30	0	OK		$482,80					21/09/2026	$ 483	$14.484	REGULADO
213031	ACID-NESS MK LOCION FRASCO 400 ML	La 70	3	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	1	0	OK		$53.573,00	$45.200,00	$48.950,00			21/09/2026	$ 49.241	$49.241	
102123	DAIVOBET GEL CAJA 30 G	La 70	1	BIOPAS	$0,00	1	0	OK	$174.350,00	$174.350,00					21/09/2026	$ 174.350	$174.350	PLM
842009	FEVENY (RG) TABLETAS RECUBIERTAS 0.625 MG CAJA X 28 UNDS	BELLO	84	BCN MEDICAL S.A. (FA	$ 26.693,80	28	0	OK		$953,32					21/09/2026	$ 953	$26.693	REGULADO
842009	FEVENY (RG) TABLETAS RECUBIERTAS 0.625 MG CAJA X 28 UNDS	BELLO	90	BCN MEDICAL S.A. (FA	$ 26.693,80	28	0	OK		$953,32					21/09/2026	$ 953	$26.693	REGULADO
832007	WEGOVY (CF) (RG) 0,25 MG/DOSIS SOLUCION INYECTABLE CAJA 1.5 ML	la 70	13	832	$ 140.782,76	1	0	OK		$140.782,00					21/09/2026	$ 140.782	$140.782	REGULADO
102123	DAIVOBET GEL CAJA 30 G	la 70	1	BIOPAS	$0,00	1	0	OK	$174.350,00						21/09/2026	$ 174.350	$174.350	
160710	TONIMER GEL NASAL HIDRA. 3+ SOLUCION CAJA 20 ML	la 70	1	COLVENFAR S.A.S	$0,00	1	0	OK		$71.047,00	$69.100,00	$68.500,00			21/09/2026	$ 69.549	$69.549	
181256	SAMEXID DCONT CAPSULAS 30 MG CAJA X 30 UNDS	la 70	30	LAFRANCOL S.A.	No Regulado	30	0	OK		$9.572,73					21/09/2026	$ 9.573	$287.182	
329065	ROBAXIFEN NF TABLETAS 325MG/400MG CAJA X 24 UNDS	la 70	24	HALEON COLOMBIA S.	$0,00	24	0	OK	$4.021,88	$4.021,88					21/09/2026	$ 4.022	$96.525	PLM
355736	TEROVAN (RG) TABLETAS 50 MG CAJA X 30 UNDS	APARTADO	180	ADIUM S.A.S	$ 118.605,00	30	0	OK		$3.953,50					21/09/2026	$ 3.954	$118.605	REGULADO
13525	NEVANAC (RG) GOTAS OFTALMICAS 0.1% FRASCO 5 ML	suramericana	3	AXON PHARMA OFTAL	$ 48.892,35	1	0	OK		$48.892,00					21/09/2026	$ 48.892	$48.892	REGULADO
213536	NITAZOXANIDA MK TABLETAS 500 MG CAJA X 6 UNDS	suramericana	6	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	6	0	OK	$1.331,00	$1.331,00					21/09/2026	$ 1.331	$7.986	PLM
213537	NITAZOXANIDA MK SUSPENSION 100 MG CAJA 60 ML	itagui	1	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	1	0	OK	$37.000,00	$37.000,00					21/09/2026	$ 37.000	$37.000	PLM
203072	ANEMIDOX PEDIATRICAS GOTAS CAJA 30 ML	itagui	1	PROCTER & GAMBLE C	$0,00	1	0	OK	$93.440,00	$93.440,00					21/09/2026	$ 93.440	$93.440	PLM
346142	DORZOLOL PF SOLUCION OFTALMICA 20/5 MG CAJA 5 ML	suramericana	3	TECNOQUIMICAS FIXA	No Regulado	1	0	OK		$122.520,00	$116.950,00	$118.150,00	$118.750,00	CRUZ VERDE	21/09/2026	$ 119.093	$119.093	
24004	ASPIRINA TABLETAS 100 MG CAJA X 28 UNDS	SURAMERICANA	3	BAYER CONSUMO	$0,00	28	0	OK	$525,71						21/09/2026	$ 526	$14.720	PLM
19055	LIDOCAINA HIDROCORTISONA UNGUENTO CAJA 10 G	la 70	3	ROPSOHN THERAPEUT	$0,00	1	0	OK	$29.800,00						21/09/2026	$ 29.800	$29.800	PLM
69210	ESTATLEN TABLETAS 80 MG CAJA X 10 UNDS	itagui	90	INTERPHARM SAS	$0,00	10	0	OK		$5.932,80			$3.878,57	FARMAPALACIO	21/09/2026	$ 4.906	$49.057	
213195	EZETIMIBE/SIMVASTATINA MK(RG) TABLETAS 10/40 MG CAJA X 14 UNDS	la 70	90	TECNOQUIMICAS MK (	$ 79.156,00	14	0	OK							21/09/2026	$ 5.654	$79.156	REGULADO
404215	GOTAS FIXAMICIN DEXACIPRO CAJA 7.5 ML	itagui	1	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	1	0	OK	$105.600,00						21/09/2026	$ 105.600	$105.600	
216322	IBANDROMET (ACIDO IBAN) RGINST TABLETAS 150 MG CAJA X 1 UND	itagui	3	LABORATORIOS SIEGF	$0,00	1	0	OK		$108.775,00	$229.950,00				21/09/2026	$ 169.363	$169.363	
213164	GOTAS OFTALMICAS CARMELUB TEARS MK CAJA PAGUE 1 LLEVE 2	envigado	1	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	1	0	OK	$65.970,00						22/09/2026	$ 65.970	$65.970	PLM
67195	EXFORGE HCT (RG) COMPRIMIDOS 5/160/12.5 MG CAJA X 28 UNDS	la 70	112	LABORATORIOS SIEGF	$ 52.729,60	28	0	OK							22/09/2026	$ 1.883	$52.729	REGULADO
842008	FEVENY (RG) CREMA VAGINAL 0.625 MG/G TUBO 43 G	BELLO	1	BCN MEDICAL S.A. (FA	$ 31.181,99	1	0	OK							22/09/2026	$ 31.181	$31.181	REGULADO
69210	ESTATLEN TABLETAS 80 MG CAJA X 10 UNDS	itagui	90	INTERPHARM SAS	$0,00	10	0	OK		$5.932,80			$3.878,57	FARMAPALACIO	22/09/2026	$ 4.906	$49.057	
213195	EZETIMIBE/SIMVASTATINA MK(RG) TABLETAS 10/40 MG CAJA X 14 UNDS	la 70	90	TECNOQUIMICAS MK (	$ 79.156,00	14	0	OK							22/09/2026	$ 5.654	$79.156	REGULADO
213336	ROSUVASTATINA /EZETIMIBE MK TABLETAS 20/10 MG CAJA X 30 UNDS	LA 70	90	TECNOQUIMICAS MK (	No Regulado	30	0	OK		$5.498,83	$5.032,00	$4.748,00	$5.170,00	REBAJA	22/09/2026	$ 5.112	$153.366	
355101	CONTUMAX POLVO SOBRE X 15 UNDS	suramericana	90	ADIUM S.A.S	$0,00	15	0	OK		$7.046,73	$6.330,00	$7.100,00	$6.466,67	REBAJA	22/09/2026	$ 6.736	$101.038	
24004	ASPIRINA TABLETAS 100 MG CAJA X 28 UNDS	suramericana	84	BAYER CONSUMO	$0,00	28	0	OK	$525,71						22/09/2026	$ 526	$14.720	PLM
403121	LUMIGAN (RG) GOTAS OFTALMICAS 0.03% FRASCO 3 ML	itagui	3	ABBVIE S.A.S	$ 75.454,96	1	0	OK							22/09/2026	$ 75.454	$75.454	REGULADO
355000	COLMIBE TABLETAS 40/10 MG CAJA X 30 UNDS	BELLO	90	ADIUM S.A.S	No Regulado	30	0	OK		$6.746,57	$6.333,00	$6.268,00			22/09/2026	$ 6.449	$193.476	
1527238	MINOXIDIL5% + TRETINOINA0.01% 120 ML	ITAGUI	1	PREPARADO MAGISTRA		1	0	OK		$145.000,00					22/09/2026	$ 145.000	$145.000	MAGISTRAL
169098	COLESTIRAMINA GENFAR 4G SOBRES CAJA X 15 UNDS	SURAMERICANA	80	GENFAR S.A.	$0,00	15	0	OK		$7.148,47	$7.330,00	$8.333,00			22/09/2026	$ 7.604	$114.057	
137497	MULTAQ COMPRIMIDOS 400 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	180	PROXIMOS A DESCON(	$0,00	30	0	OK	$6.210,00						23/09/2026	$ 6.210	$186.300	PLM
404206	FENCAFEN TABLETAS CAJA X 50 UNDS	SURAMERICANA	160	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	50	0	OK	$3.286,00						23/09/2026	$ 3.286	$164.300	PLM
138747	SYMBICORT TURBUHALER (RG) INHALADOR 320/9 MCG CAJA 60 DOSIS	la70	3	ASTRAZENECA COLOM	$ 103.296,00	1	0	OK							23/09/2026	$ 103.296	$103.296	REGULADO
213996	ESPIRONOLACTONA MK TABLETAS 100 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	30	0	OK		$1.394,27	$1.013,33		$1.446,67	LOCATEL	23/09/2026	$ 1.285	$38.543	
404088	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET CEREZA CAJA X 4 UNDS	SURAMERICANA	1	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	4	0	OK	$3.975,00						23/09/2026	$ 3.975	$15.900	PLM
404351	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET MANZANA CAJA X 4 UNDS	SURAMERICANA	1	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	4	0	OK	$3.975,00						23/09/2026	$ 3.975	$15.900	PLM
404379	HIDRAPLUS 75 ZINC SACHET UVA CAJA X 4 UNDS	SURAMERICANA	1	TECNOQUIMICAS FIXA	$0,00	4	0	OK	$3.987,50						23/09/2026	$ 3.988	$15.950	PLM
213126	DEFLAZACORT MK COMPRIMIDOS 30 MG CAJA X 10 UNDS	SURAMERICANA	50	TECNOQUIMICAS MK (	No Regulado	10	0	OK		$6.648,70	$6.315,00	$5.400,00			23/09/2026	$ 6.121	$61.212	
340014	ANDROGEL SOBRES 50 MG CAJA X 30 UNDS	SAN FRANCISCO0	90	GADOR (MX) S.A.S	$0,00	30	0	OK	$14.747,17						23/09/2026	$ 14.747	$442.415	PLM
472088	BRINTELLIX (RG) TABLETAS 20 MG CAJA X 14 UNDS	SURAMERICANA	28	BIOPAS	$ 95.222,40	14	0	OK							24/09/2026	$ 6.802	$95.222	REGULADO
249578	OLMETEC (RG) TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	envigado	90	A MENARINI LATIN AM	$ 49.488,00	30	0	OK							24/09/2026	$ 1.650	$49.488	REGULADO
69282	INDUCTAL TABLETAS 3 MG CAJA X 30 UNDS	CR 70	30	LABORATORIOS SIEGF	No Regulado	30	0	OK		$4.977,23	$4.123,33		$4.223,33	DROGUERIA SAN J	24/09/2026	$ 4.441	$133.239	
139132	CENTRUM SILVER NF TABLETAS CAJA X 100 UNDS	CR 70	90	HALEON COLOMBIA S.	$0,00	100	19	OK		$1.058,58	$1.044,50	$1.080,00			24/09/2026	$ 1.061	$106.103	
187198	METICOM CAPSULAS CAJA X 40 UNDS	CR70	40	NEVOX FARMA S.A.	$0,00	40	0	OK	$2.065,00						24/09/2026	$ 2.065	$82.600	PLM
404342	ISOKLON TABLETAS 3 MG CAJA X 14 UNDS	envigado	28	TECNOQUIMICAS FIXA	$26.600,00	14	0	OK							24/09/2026	$ 1.900	$26.600	REGULADO
10025193	VENDA ELÁSTICA DE CORTA TRACCIÓN ROSIDAL K 12CMX5 M CAJA X 1 U	LA 70		#N/D		1	0	OK		$64.000,00			PRECIO PASTEUR		24/09/2026	$ 64.000	$64.000	
10025194	VENDA ELÁSTICA DE CORTA TRACCIÓN ROSIDAL K 6CMX5M CAJA X 1 UN	LA 70		#N/D		1	0	OK		$50.667,00			PRECIO PASTEUR		24/09/2026	$ 50.667	$50.667	
10025195	VENDA DE FIJACIÓN ELÁSTICA MOLLELAST 4CMX4M BOLSA X 1 UND	LA 70		#N/D		1	0	OK		$11.667,00			PRECIO PASTEUR		24/09/2026	$ 11.667	$11.667	
255952	PROLEVO CAPSULAS BLANDAS 125 MCG CAJA X 60 UNDS	itagui	90	PROCAPS S.A.	$0,00	60	0	OK		$1.922,18	$1.849,00	$2.004,00			25/09/2026	$ 1.925	$115.504	
404645	RINAID SPRAY NASAL 0.05 % CAJA 18 G	envigado	3	TECNOQUIMICAS FIXA	$173.556,00	1	0	OK							25/09/2026	$ 173.556	$173.556	REGULADO
281459	VITAMINA E CAPSULAS 400 UI FRASCO X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	PROCAPS O.T.C.	$0,00	30	0	OK	$783,03						25/09/2026	$ 783	$23.491	PLM
10025197	TORK TOALLAS DE MANOS EN Z BOLSA X 150 UNDS	CR 70	150	FAMILIA		150	19	OK		$97,78					28/09/2026	$ 98	$14.667	NO EXISTENTE EN OTRAS CADENAS
277546	QUIRUCIDAL JABON FRASCO 1000 ML	CR 70	1	POPULARES	$0,00	1	0	OK		$73.733,00					28/09/2026	$ 73.733	$73.733	NO EXISTENTE EN OTRAS CADENAS
1155020	OBAX INST (CLOBAZAN) TABLETAS 20 MG CAJA X 20 UNDS	CR	80	PROXIMOS A DESCON(	$0,00	20	0	OK	$3.307,00						28/09/2026	$ 3.307	$66.140	PLM
340131	DIAMICRON MR (RG) COMPRIMIDOS 60 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	LABORATORIOS SERVI	$ 11.016,00	30	0	OK							28/09/2026	$ 367	$11.016	REGULADO
43929	FIRIALTA TABLETAS RECUBIERTAS 20 MG CAJA X 28 UNDS	ENVIGADO	84	BAYER S.A.	$0,00	28	0	OK		$5.837,50	$5.319,64	$5.553,57			28/09/2026	$ 5.570	$155.967	
216255	GIRALMET TABLETAS 2000 UI CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	LABORATORIOS SIEGF	$0,00	30	19	OK		$1.892,06			$2.050,77	REBAJA	28/09/2026	$ 1.971	$59.142	
67190	EXFORGE HCT (RG) COMPRIMIDOS 10/320/25 MG CAJA X 28 UNDS	la 70	112	LABORATORIOS SIEGF	$ 105.459,20	28	0	OK							28/09/2026	$ 3.766	$105.459	REGULADO
270206	MINOFOAM ESPUMA 5% CAJA 100 G	la 70	3	PERCOS S.A.	$0,00	1	0	OK		$115.090,00	$115.550,00		$126.550,00	CRUZ VERDE	28/09/2026	$ 119.063	$119.063	
355778	TOPICTAL (RG) COMPRIMIDOS 100 MG CAJA X 28 UNDS	la 70	180	ADIUM S.A.S	$ 50.960,00	28	0	OK							28/09/2026	$ 1.820	$50.960	REGULADO
323064	TOALLITAS TENA CLASICAS ADULTOS BOLSA X 60 UNDS	la 70	12	PRODUCTOS FAMILIA S	$0,00	60	19	OK		$254,18	$227,09	$263,78			28/09/2026	$ 248	$14.901	
93057	BACTRODERM GLICERINA GEL ANTIBACTERIAL FRASCO 1000 G	LA 70	3	ECAR LTDA.	$0,00	1	0	OK	$13.250,00						28/09/2026	$ 13.250	$13.250	PLM
460098	VICHY DERCOS TECHNIQUE DS SHAMPOO FRASCO 200 ML	SAN FRANCISCO	1	LOREAL COLOMBIA S.A	$0,00	1	19	OK		$106.929,83	$111.900,00		$110.650,00	CRUZ VERDE	29/09/2026	$ 109.827	$109.827	
102123	DAIVOBET GEL CAJA 30 G	SAN FRANCISCO	1	BIOPAS	$0,00	1	0	OK	$174.350,00						29/09/2026	$ 174.350	$174.350	PLM

600545	ACLASTA (RG) VIAL 5 MG CAJA 100 ML	SURAMERICANA	1	NOVARTIS (INSTITUCIO	$ 649.836,80	1	0	OK							29/09/2026	$ 649.837	$649.837	REGULADO
355100	COLMIBE COMPRIMIDOS 20/10 MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	ADIUM S.A.S	$143.070,00	30	0	OK							29/09/2026	$ 4.769	$143.070	REGULADO
213058	CLOBETASOL PROPIONATO MK CREMA 0.05 % CAJA 30 G	SURAMERICANA	1	TECNOQUIMICAS MK (	$0,00	1	0	OK		$28.507,00	$22.950,00	$26.050,00			29/09/2026	$ 25.836	$25.836	
255195	DEFEROL 50000 UI CBG CAJA X 2 UNDS	SURAMERICANA	90	PROCAPS S.A.	$0,00	2	0	OK		$45.766,50	$43.975,00	$47.450,00			29/09/2026	$ 45.731	$91.461	
55153	CLOBEZAN LOCION 0.05 % CAJA 60 ML	SAN FRANCIS	1	CHALVER DE COLOMBI	$0,00	1	0	OK	$46.850,00						29/09/2026	$ 46.850	$46.850	PLM
67132	DIOVAN COMPRIMIDOS 320 MG CAJA X 14 UNDS	SURAMERICANA	14	LABORATORIOS SIEGFI	No Regulado	14	0	OK		$3.518,29		$3.492,86	$3.357,14	REBAJA	29/09/2026	$ 3.456	$48.385	
255186	ROSUPLUS CAPSULAS 10MG/135MG CAJA X 30 UNDS	SURAMERICANA	90	PROCAPS S.A.	$0,00	30	0	OK		$13.408,00	$8.666,67		$10.023,33	ALEMANAS (TUDR	30/09/2026	$ 10.699	$320.980	
340618	PENTASA (RG) GRANULADO 2 G CAJA X 30 SOBRES	BELLO	6	BIOPAS	$ 153.000,00	30	0	OK							30/09/2026	$ 5.100	$153.000	REGULADO
7006	SALOFALK 4G/60ML (RG) ENEMA CAJA X 7 UNDS	BELLO	12	BIOTOSCANA FARMA S	$ 185.505,88	7	0	OK							30/09/2026	$ 26.501	$185.505	REGULADO

PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO UNITARIO (IVA INCL) ($ 61.821)

GLOSAS MAYOR VALOR LISTADO						
NOMBRE_PRODUCTO	VALOR_TOTAL	LABORATORIO	OBSERVACIONES	GLOSA	NOTA PASTEUR	TOTAL DIFERENCIA PASTEUR
ACID-MANTLE N MEGA OFERTA LOCION OFERTA 400 + 120ML	$ 122.596	BAYER CONSU	MAYOR VALOR	$ 7.606	SE ACEPTA GLOSA	$ 7.606
ADOREM PLUS TABLETAS 500 MG CAJA 100UNDS	$ 201.364	LABORATORIO	MAYOR VALOR	$ 140.884	SE ACEPTA GLOSA	$ 140.884
ADOREM PLUS TABLETAS 500 MG CAJA 100UNDS	$ 201.364	LABORATORIO	MAYOR VALOR	$ 140.884	SE ACEPTA GLOSA	$ 140.884
ALOPURINOL MEMPHIS TABLETAS 100 MG CAJA X 30 UNDS	$ 64.545	MEMPHIS PRO	MAYOR VALOR	$ 1.725	SE ACEPTA GLOSA	$ 1.725
AMITRIPTILINA MK TABLETAS 25 MG CAJA X 30 UNDS	$ 46.622	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 8.762	SE ACEPTA GLOSA	$ 8.762
ATORVASTATINA MK TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	$ 352.302	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 117.222	SE ACEPTA GLOSA	$ 117.222
CARDIOASPIRINA TABLETAS 100 MG CAJA X 30 UNDS	$ 183.330	BAYER S.A.	MAYOR VALOR	$ 34.470	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
ENALAPRIL MK TABLETAS 20 MG CAJA X 30 UNDS	$ 108.408	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 43.608	SE ACEPTA GLOSA	$ 43.608
ESCITALOPRAM MK (DEXAPRO) INST TABLETAS 10 MG CAJA X 30	$ 483.930	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 123.660	SE ACEPTA GLOSA	$ 123.660
ESCITALOPRAM MK TABLETAS 20 MG CAJA X 30 UNDS	$ 151.137	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 37.947	SE ACEPTA GLOSA	$ 37.947
ETORICOXIB MK TABLETAS 120 MG CAJA X 7 UNDS	$ 57.423	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 34.883	SE ACEPTA GLOSA	$ 34.883
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 504.720	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 358.560	SE ACEPTA GLOSA	$ 358.560
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 84.120	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 59.760	SE ACEPTA GLOSA	$ 59.760
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
FARMA D CBG INST. TABLETAS 2000 UI FRASCO X 30 UNDS	$ 252.360	GRUPO AFIN I	MAYOR VALOR	$ 179.280	SE ACEPTA GLOSA	$ 179.280
GLUCOPHAGE TABLETAS 1000 MG CAJA X 30 UNDS	$ 201.688	MERCK S.A.	MAYOR VALOR	$ 22.288	SE ACEPTA GLOSA	$ 22.288
IMIPRAMINA HUMAX INST. TABLETAS 25 MG CAJA X 100 UNDS	$ 50.535	COOPERATIVA	MAYOR VALOR	$ 37.665	SE ACEPTA GLOSA	$ 37.665
LOSARTAN MK TABLETAS 50 MG CAJA X 30 UNDS	$ 96.351	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 33.621	SE ACEPTA GLOSA	$ 33.621
MILPAX SUSPENSION CEREZA FRASCO 360 ML	$ 103.424	FARMA DE CO	MAYOR VALOR	$ 23.954	SE ACEPTA GLOSA	$ 23.954
NITAZOXANIDA MK TABLETAS 500 MG CAJA X 6 UNDS	$ 51.079	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 43.093	SE ACEPTA GLOSA	$ 43.093
NITAZOXANIDA MK TABLETAS 500 MG CAJA X 6 UNDS	$ 51.079	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 43.093	SE ACEPTA GLOSA	$ 43.093
PANTOPRAZOL MK TABLETAS 40 MG CAJA X 30 UNDS	$ 410.160	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 138.090	SE ACEPTA GLOSA	$ 138.090
TRIMEBUTINA SIMETICONA MK TABLETAS 200MG/120MG CAJA X	$ 220.056	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 58.176	SE ACEPTA GLOSA	$ 58.176
TRITTICO AC TABLETAS 150 MG CAJA X 20 UNDS	$ 1.529.230	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 788.230	SE ACEPTA GLOSA	$ 788.230
VALSARTAN MK CAPSULAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 88.680	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 16.440	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
VALSARTAN MK CAPSULAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 66.510	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 12.330	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
VALSARTAN MK CAPSULAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 66.510	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 12.330	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
VALSARTAN MK CAPSULAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 88.680	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 16.440	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
VALSARTAN MK CAPSULAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 66.510	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 12.330	NO SE ACEPTA GLOSA. ÍTEM DENT	$ 0
ZALDIAR TABLETAS CAJA X 20 UNDS	$ 147.586	GRUNENTHAL	MAYOR VALOR	$ 61.506	SE ACEPTA GLOSA	$ 61.506
ZOPICLONA GENFAR (DCONT) TABLETAS 7.5 MG CAJA X 10 UNDS	$ 74.751	GENFAR S.A.	MAYOR VALOR	$ 55.401	SE ACEPTA GLOSA	$ 55.401
ZOPICLONA GENFAR (DCONT) TABLETAS 7.5 MG CAJA X 10 UNDS	$ 74.751	GENFAR S.A.	MAYOR VALOR	$ 55.401	SE ACEPTA GLOSA	$ 55.401
ZOPICLONA GENFAR (DCONT) TABLETAS 7.5 MG CAJA X 10 UNDS	$ 74.751	GENFAR S.A.	MAYOR VALOR	$ 55.401	SE ACEPTA GLOSA	$ 55.401
ZOPICLONA GENFAR (DCONT) TABLETAS 7.5 MG CAJA X 10 UNDS	$ 74.751	GENFAR S.A.	MAYOR VALOR	$ 55.401	SE ACEPTA GLOSA	$ 55.401
ZOPICLONA GENFAR (DCONT) TABLETAS 7.5 MG CAJA X 10 UNDS	$ 74.751	GENFAR S.A.	MAYOR VALOR	$ 55.401	SE ACEPTA GLOSA	$ 55.401
				$ 5.754.322		$ 5.649.982

RESÚMEN GLOSAS MAYOR VALOR COBRADO LISTADO SEPTIEMBRE 18 AL 25/2026
NOVEDADES SOLICITADAS
NOVEDADES ACEPTADAS
TOTAL NOTA

GLOSAS MAYOR VALOR PLM						
NOMBRE_PRODUCTO	VALOR_TOTAL	LABORATORIO	OBSERVACIONES	GLOSA	NOTA PASTEUR	TOTAL DIFERENCIA PASTEUR
ESOMED CAPSULAS 20 MG CAJA X 28 UNDS	$ 489.477	NOVAMED S.A	MAYOR VALOR	$ 13.827	SE ACEPTA GLOSA	$ 13.827
DAIVOBET UNGUENTO CAJA 30 G	$ 291.124	BIOPAS, S.A.	MAYOR VALOR	$ 128.457	SE ACEPTA GLOSA	$ 128.457
SOPHIXIN OFTENO GOTAS OFTALMICAS CAJA 5 ML	$ 89.647	SOPHIA DE C	MAYOR VALOR	$ 15.214	SE ACEPTA GLOSA	$ 15.214
ANEMIDOX PEDIATRICAS GOTAS CAJA 30 ML	$ 113.993	PROCTER & G	MAYOR VALOI	$ 20.553	SE ACEPTA GLOSA	$ 20.553
NITAZOXANIDA MK SUSPENSION 100 MG CAJA 60 ML	$ 68.367	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 31.367	SE ACEPTA GLOSA	$ 31.367
GOTAS FIXAMICIN DEXACIPRO CAJA 7.5 ML	$ 113.244	TECNOQUIMI	MAYOR VALOR	$ 7.644	SE ACEPTA GLOSA	$ 7.644
GLUCOPHAGE XR TABLETAS 500 MG CAJA X 30 UNDS	$ 489.582	MERCK S.A.	MAYOR VALOR	$ 44.082	SE ACEPTA GLOSA PAR	$ 38.982
MODUSIK-A OFTENO GOTAS OFTALMICAS CAJA 5 ML	$ 841.113	SOPHIA DE C	MAYOR VALOR	$ 155.772	SE ACEPTA GLOSA	$ 155.772
OTOGLICAR GLICERINA GOTAS FRASCO 30 ML	$ 10.154	GERCO S.A.	MAYOR VALOR	$ 1.179	SE ACEPTA GLOSA	$ 1.179
				$ 418.095		$ 412.995

RESÚMEN GLOSAS MAYOR VALOR PLM SEPTIEMBRE 18 AL 25/2026
NOVEDADES
NOVEDADES
TOTAL NOTA

OTRAS OBSERVACIONES					
NOMBRE_PRODUCTO	VALOR_TOTAL	LABORATORIO	OBSERVACIONES	GLOSA	OBSERVACIÓN PASTEUR
QUANOX GOTAS 0.6 % FRESA CAJA 5 ML	$ 44.048	LABORATORIC	PRECIO	$ 1.849	SE ACEPTA GLOSA
ACID-MANTLE PRO B5 HIDRATANTE CORPORAL FRASCO 200 M	$ 62.670	BAYER CONSU	PRECIO	$ 849	SE ACEPTA GLOSA
ALGODON LAMINADO INST. 5X5 BOLSA X 1 UND	$ 40.714	POS LABORAT	PRECIO	$ 20.642	SE ACEPTA GLOSA
PROPRANOLOL MK TABLETAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 398.268	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 49.308	SE ACEPTA GLOSA
PROPRANOLOL MK TABLETAS 80 MG CAJA X 30 UNDS	$ 199.134	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 24.654	SE ACEPTA GLOSA
ACIDO FUSIDICO MK CREMA 2 % CAJA 15 G	$ 21.821	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 2.697	SE ACEPTA GLOSA
CEFALEXINA MK CAPSULA DURA 500 MG CAJA X 30 UNDS	$ 114.819	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 12.916	SE ACEPTA GLOSA
CLOBETASOL PROPIONATO MK CREMA 0.05 % CAJA 30 G	$ 28.507	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 2.671	SE ACEPTA GLOSA
METFORMINA MK TABLETAS 850 MG CAJA X 30 UNDS	$ 338.400	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 139.770	SE ACEPTA GLOSA
ENEMA TRAVAD BOLSA 133 ML	$ 29.346	TECNOQUIMI(	PRECIO	$ 1.102	SE ACEPTA GLOSA
				$ 256.458	
BOLSA MEDIANA MAHIZ X 250 UNDS	$ 318	BEIPLAS SAS	BOLSA F	$ 318	SE ACEPTA GLOSA
BOLSA MAHIZ GRANDE X 250 UNDS	$ 318	BEIPLAS SAS	BOLSA F	$ 318	SE ACEPTA GLOSA
BOLSA MAHIZ GRANDE X 250 UNDS	$ 318	BEIPLAS SAS	BOLSA F	$ 318	SE ACEPTA GLOSA
				$ 954	

RESUMEN
GLOSAS POR FUERA DEL LISTADO Y
NOVEDADES
NOVEDADES
TOTAL

Consecutivo oficio: 000006102026.

Medellín, Octubre del 2026.

Asunto: Contrato #CO1. Novedades en Registros INVIMA – Corte: Septiembre 1 al 30 del 2026.

Señores: SENA - SMA. - Regional Antioquia.

Cordial Saludo:

La presente tiene como objeto: Notificar a la entidad sobre las novedades con respecto a ***Registro INVIMA Vencido, desistido, negado o suspendido (No comercializable)*** Ocurridas en la ejecución del contrato actual celebrado con la entidad, se resume lo siguiente:

INDICADOR: NOVEDADES PRODUCTOS CON REGISTRO INVIMA: VENCIDO, DESISITIDO, NEGADO O SUSPENDIDO. (MXS NO COMERCIALIZABLE). (ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO)						
CÓDIGO PASTEUR	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**	**REGISTRO INVIMA**	**CUM**	**ESTADO DEL REGISTRO**	**FECHA DE LA NOVEDAD**
375174	**ELTROXIN TABLETAS 100 MG CAJA X 50 UNDS**	**1**	2014M-013953 R2	46916-3	Pérdida de fuerza ejecutoria	**sep-26**
375172	**ELTROXIN TABLETAS 50 MCG CAJA X 50 UNDS**	**1**	2009M-010646-R2	33370-6	Pérdida de fuerza ejecutoria	**sep-26**
TOTAL NOVEDADES REGISTRO INVIMA PERÍODO:		**2**				

Agradecemos por favor actualizar su listado básico con estas novedades.

Cordialmente:

Andres Felipe Gomez Velasquez

Andrés Felipe Gómez Velásquez.
Coordinador Acceso Institucional.
Distribuidora Pasteur S.A.

De: Angelica Maria Molina Muñoz
A: Eliana Osorio Aguirre
Cc: Felix Hernando Gomez Ramirez
Asunto: RV: CPE No. 05-9-2026-048922 - SOLICITUD DE PAGO # 1 DISCOLMETS
Fecha: martes, 25 de agosto de 2026 11:52:00 a. m.
Archivos adjuntos: DISCOLMETS SAS GRF-F-089FORMATOCOMUNICACIONINTERNAPARAREGISTRODEOBLIGACION (1).PDF 01-MAIL-Anexos Res.pdf
GCCON-F-031INFORMEDESUPERVISIONUNIFICADOBYSYPDS (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf
PAGO 01 (2).XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-048922 - NIS 2026-02-372493 - 8-25-.xlsx
C.I.(FRM)-9-2026-048922-(5)-51040-+ CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ--SOLICITUD D.html
ANEXOS CONTABILIDAD.pdf

Cordial saludo,
Envío soportes para pago, contrato CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026, suscrito con DISCOLMETS.

Quedamos pendiente a cualquier inquietud.
Muchas gracias.

De: Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2026 11:12 a. m.
Para: Angelica Maria Molina Muñoz <ammolina@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 05-9-2026-048922 - SOLICITUD DE PAGO # 1 DISCOLMETS

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2026 10:44 a. m.
Para: Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>; Amparo Del Socorro Sierra Arcila <amsierra@sena.edu.co>
CC: Raul Emilio Olarte Vargas <reolarte@sena.edu.co>; Yeidy Alexandra Chumbe Caro <yachumbe@sena.edu.co>; Veronica Marin Jaramillo <vmarinj@sena.edu.co>; Adriana Maria Gonzalez Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>; Felix Hernando Gomez Ramirez <felgomez@sena.edu.co>; Yirley Vivianna Osorio Tobon <yiosoriot@sena.edu.co>; Eliana Osorio Aguirre <elosorio@sena.edu.co>; Sandra Ines Molina Gomez <simolinag@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 05-9-2026-048922 - SOLICITUD DE PAGO # 1 DISCOLMETS

Apreciado(a) * CLARA INES AGUILAR VELASQUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-048922	2026-02-372493	8/25/2026 10:43:15 AM

Asunto	Descripción del asunto
PAGO	SOLICITUD DE PAGO # 1 DISCOLMETS

Medellín.

PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Director (E), Regional Antioquia

ASUNTO: Pago contrato No. CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026, No. Facturas 472, notas débito 0, notas crédito 10, valor total $ 798.499.603,00, objeto del contrato 5_345: SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

Como ordenador del gasto, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago:

NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA O NATURAL: DISCOLMETS SAS
CÉDULA O NIT: 828.002.423-5
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Contrato No. CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026
CONCEPTO DEL PAGO: Pago #1 DISCOLMETS SAS. - Servicio Médico Asistencial Regional Antioquia

Valor antes de IVA: $ 799.796.142,00
Valor del IVA: $0
Valor total notas de crédito: $ -1.296.539,00
Valor total Notas Débito: $0
Valor total pago: $ 798.499.603,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 112826 de 2026

(VER TABLA EN ADJUNTO)

Cordialmente,

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director (E) Regional Antioquia
Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Felix Hernando Gomez Ramirez
Regional Antioquia - Profesional G10
felgomez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-31-9:15 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347559126	**Fecha Registro:**	2026-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	425126	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**		04500310300347559126	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	420.939.701,00	**Valor Deducciones:**		39.574.739,00	**Valor Neto:**	381.364.962,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**420.939.701,00**	Valor Deducciones	39.574.739,00	Valor Neto	**381.364.962,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	828002423	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	45431348898	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

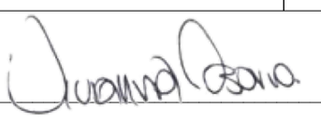
TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,9503725 DE 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-27
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	420.939.701,00	0,00	420.939.701,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	31.786.939,00	31.786.939,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	3.178.694,00	3.178.694,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	3.178.694,00	3.178.694,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	0,180 %	1.430.412,00	1.430.412,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-27	420.939.701,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-31-9:20 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347559226	**Fecha Registro:**	2026-08-27		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada		**Nro Obligación:**	425226	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**		04500310300347559226	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	297.044.994,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	297.044.994,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**297.044.994,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**297.044.994,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	828002423	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

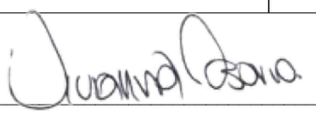
Número:	45431348898	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,9503725 DE 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-27
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	297.044.994,00	0,00	297.044.994,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-27	297.044.994,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-31-9:20 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347559326	**Fecha Registro:**	2026-08-27		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada		**Nro Obligación:**	425326	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**		04500310300347559326	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	76.688.778,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	76.688.778,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**76.688.778,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**76.688.778,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	828002423	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

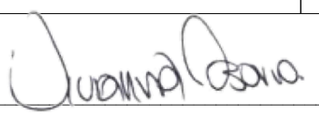
Número:	45431348898	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,9503725 DE 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-27
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	76.688.778,00	0,00	76.688.778,00				Pesos	0,00	0,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-27	76.688.778,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyosorio	YIRLEY VIVIANA OSORIO TOBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-31-9:23 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347559426	**Fecha Registro:**	2026-08-27		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada		**Nro Obligación:**	425426	**Comprobante Contable de la Generación:**		
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**		04500310300347559426	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	3.826.130,00	**Valor Deducciones:**		0,00	**Valor Neto:**	3.826.130,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.826.130,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**3.826.130,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	828002423	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. BIC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

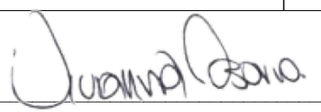
Número:	45431348898	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,9503725 DE 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-27
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL													
	Nación	10	CSF	3.826.130,00	0,00	3.826.130,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-27	3.826.130,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

De:	grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A:	Raul Emilio Olarte Vargas; Yeidy Alexandra Chumbe Caro; Veronica Marin Jaramillo
Cc:	Felix Hernando Gomez Ramirez; Leidy Andrea Hoyos Muñoz; Yulieth Acevedo Quintero; Angelica Maria Molina Muñoz; Adriana Maria Gonzalez Melguizo
Asunto:	CPE No. 05-9-2026-060762 - MODIFICACIÓN # 2 AL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026
Fecha:	viernes, 9 de octubre de 2026 11:33:20 a. m.
Archivos adjuntos:	C.I.(FRM)-9-2026-060762-(5)-51010-+ RA&#65533;L EMILIO OLARTE VARGAS--MODIFICACI&#65533;N.html CDP 14026 MEDICAMENTOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-060762 - NIS 2026-02-4555.pdf COMPROBANTES DE PAGO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-060762 - NIS 2026-02-455508.pdf GCCON-F-031INFORMEDESUPERVISIONUNIFICADOBYSYPDS 2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026.pdf RELACI&#65533;N DE PAGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-060762 - NIS 2026-02-455508 -.pdf

---

Apreciado(a) * RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-060762	2026-02-455508	10/9/2026 11:30:43 AM

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	MODIFICACIÓN # 2 AL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026

-1023
Medellín

Doctor
Raúl Emilio Olarte Vargas
Ordenador del gasto Encargado
Dirección Regional Antioquia

Asunto: MODIFICACIÓN # 2 AL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026

Cordial saludo

A través del presente remito informe de supervisión por el cual se justifica modificación # 2 al contrato No CO1.PCCNTR.9503725 de 2026, cuyo objeto contractual es:5_345 SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, consistente en prorroga contractual hasta el 31 de diciembre de 2026

Se adjunta:

. Informe de Supervisión con anexos
. CDP
. Comprobante de Pago
. Relación de Pagos

Félix Hernando Gómez Ramírez
Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	**FECHA**	14 de octubre de 2026
		No.	202687
RAZON SOCIAL	**DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.**	**NIT**	890941663
DIRECCION	CALLE 49 NO. 57 - 35 - BARRIO TRISTE	**TEL**	3187346915

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 006859 Ejecut. 27-ago.-2025	8-ago.-2025	27-ago.-2025	77	-			
2) Resolución No. 006017 Ejecut. 4-ago.-2026	15-jul.-2026	4-ago.-2026	79	-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2023	2024	2025	2026
SMMLV	-	-	-	1.750.905,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	-	11.683,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	-	11.683,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	-	0,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	-	58.363,00
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	-	0,00
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	-	0,00
INTERESES DE MORA	-	-	-	0,00
MULTA (11,00)	-	-	-	0,00
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	-	0,00
INTERESES EXTEMPORANEOS(14-oct.-2026)	0,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**0,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 1-abr.-2026 A 30-sep.-2026 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2023:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2024:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2025:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2026:	11.683,00	11.683,00	0,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por JAIME ALONSO CAÑAS MERINO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Señor empresario, teniendo en cuenta la Ley 2466 del 25 de junio de 2025 y el Decreto 223 del 6 de marzo de 2026, Informamos: El factor base de liquidación para la vigencia 2025 es: del 1 de enero al 30 de junio es el 75% del SMMLV. Del 1 de julio de 2025 al 5 de marzo de 2026 es de 1 SMMLV. A partir del 6 de marzo de 2026 es de 1.6 SMMLV

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 202687

_____
Fiscalizador

Fecha de Generación del documento: 12 de febrero de 2026

Empresa: DISTRIBUIDORA PASTEUR S A	**Identificación de la empresa:** 890941663
Contrato ARL: 094140582	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 30/12/2025
Fecha de prestación del servicio: 30/12/2025	**Persona que modificó:** MAYRA ALEJANDRA QUINTERO TABARES
Fecha de última modificación: 30/12/2025	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1035878726	MAYRA ALEJANDRA QUINTERO TABARES	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 12 de febrero de 2026

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 12 de febrero de 2026

I. Planear (25%):

RECURSOS (10%)

Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)

1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual
- La definición de recursos debe estar documentada.

1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados
- Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes
- Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V)
- Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes
- Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.

1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial (0.5%)

No aplica

1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores
- Vigencia de dos años del COPASST
- Actas de reunión mensual
- Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.

1.1.7 Capacitación COPASST (0.5%)

Cumple totalmente

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

1.1.8 Conformación Comité de Convivencia (0.5%)

Cumple totalmente

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)

1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP (2%)

Cumple totalmente

1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores
- Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación
- Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros

1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST

GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST. (1%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe elaborar una política de SST que cuente con los compromisos establecidos:
1. Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgos y determinación de los controles
2. Cumplimiento de los requisitos legales
3. Protección y promoción de la salud de los trabajadores a través de la mejora continua
- La política debe tener la fecha de elaboración y estar firmada por el representante legal
- La política debe ser comunicada al COPASST (mantener la evidencia).
- La política debe ser publicada y comunicada a todos los trabajadores.
- La política debe ser revisada cada año - en la revisión por la dirección es uno de los elementos a revisar.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Evaluación inicial del Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades (1%)

Cumple totalmente

Plan Anual de Trabajo (2%)

2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado (2%)

Cumple totalmente

Conservación de la documentación (2%)

2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)

Cumple totalmente

Rendición de cuentas (1%)

2.6.1 Rendición sobre el desempeño (1%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe establecer un mecanismo para que sea posible llevar a cabo la rendición de cuentas en SST por parte de todos los trabajadores de acuerdo con las responsabilidades en SST asignadas.
- La rendición de cuentas debe estar documentada.
- La rendición de cuentas debe realizarse por lo menos una vez al año.

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)

2.7.1 Matriz legal (2%)

Cumple totalmente

Comunicación (1%)

2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Adquisiciones (1%)

2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

Contratación (2%)

2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas (2%)

Cumple totalmente

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Gestión del cambio (1%)

2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

Cumple totalmente

II. Hacer (60%):

GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

Condiciones de salud en el trabajo (9%)

3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud (1%)

Cumple totalmente

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)

Cumple totalmente

3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo (1%)

Cumple totalmente

3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con:
- Los conceptos médicos ocupacionales
- Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales
- Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas

3.1.5 Custodia de Historias Clínicas (1%)

Cumple totalmente

3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales (1%)

Cumple totalmente

3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) (1%)

Cumple totalmente

3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras (1%)

Cumple totalmente

3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos (1%)

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Cumple totalmente

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.

3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas.
También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.

3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales (1%)

Cumple totalmente

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad (1%)

Cumple totalmente

3.3.2 Medición de la severidad de la accientalidad (1%)

Cumple totalmente

3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo (1%)

Cumple totalmente

3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral (1%)

Cumple totalmente

3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral (1%)

Cumple totalmente

3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica (1%)

Cumple totalmente

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)

4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (4%)

Cumple totalmente

4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.

4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda. (3%)

No aplica

4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos (4%)

Cumple totalmente

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)

Cumple totalmente

4.2.2 Verificacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores (2.5%)

Cumple totalmente

4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos (2.5%)

Cumple totalmente

4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST. (2.5%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe:
- Definir un cronograma de inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias con la participación del COPASST.
- Llevar a cabo inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias, teniendo en cuenta la participación del COPASST.
- Definir acciones provenientes de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
- Mantener la evidencia de la realización de inspecciones y de la implementación de las acciones provenientes de estas.

4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.

4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.

GESTION DE AMENAZAS (10%)

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.

III. Verificar (5%):

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)

Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)

6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa (1.25%)

Cumple totalmente

6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)

Cumple totalmente

6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría (1.25%)

Cumple totalmente

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST (1.25%)

No cumple

a. Recomendación:

Debe llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los resgitros correspondientes:
- Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección.
- Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identfique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año.
- Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST.
- Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.

IV. Actuar (10%):

MEJORAMIENTO (10%)

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (10%)

7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)

Cumple totalmente

a. Recomendación:

Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de:

1. La supervisión de los resultados
2. La realización de las inspecciones de seguridad
3. La medición de los indicadores
4. Las recomendaciones del COPASST
5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales
6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes
7. Resultados de los indicadores

7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%)

Cumple totalmente

7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%)

Cumple totalmente

7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%)

Cumple totalmente

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2026. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 924753 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	Distribuidora Pasteur S.A		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	890941663
Nombre Representante Legal :	CARLOS ALEJANDRO JARAMILLO ECHAVARRIA		
Responsable SG-SST :	MAYRA ALEJANDRA QUINTERO TABARES	Correo SG-SST :	sara.uribe@prodiagnostico.com.co
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	6045753900
Correo Electrónico :	aghurtado@pasteur.com.co	Cantidad Trabajadores :	1708

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1464501	**Riesgo I**	**COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, INCLUYE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS ENVASE Y EMPAQUE DE DICHOSPRODUCTOS, CUANDO SE REALIZA POR CUENTA PROPIA.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						97.50

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/3/2026 2:49 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/3/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 09:48:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128476310
Código de Verificación	112847631026100609481 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de octubre de 2026, a las 09:47:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909416631
Código de Verificación	8909416631261006094701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304336685

PIB
12:24:02

Bogotá DC, 06 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO VALENCIA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128476310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:07 horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128476310,** Apellidos y Nombres **VALENCIA JARAMILLO CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2026 11:02:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128476310** y Nombre: **CAMILO VALENCIA JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149058219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:56:07 AM horas del 06/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128476310**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA JARAMILLO CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

NIT.900574935-9

FUTURASEO RPHS S.A.S ESP

CR 100 # 105 695 B. CHINITA

Teléfono:

RESPEL NO: TP1796-0014020
FECHA: 2026-09-02 11:31:41
IDENTIFICACIÓN : 890941663-1
NOM. COMERCIAL: FARMACIA PASTEUR - PLAZA DEL RIO
DIR. SERVICIO: CRA 100 N°103 LOCAL 118 CC PLAZA DEL RIO APTDO
TELÉFONO:
DEPARTAMENTO:
MUNICIPIO: APARTADO
BARRIO:

DISPOSICION FINAL: Relleno Sanitario

RESIDUO: Biosanitarios
NOM. RESIDUO: NO APLICA
TIPO TRATAMIENTO: Desactivacion
CANTIDAD: 0.80 (kg)

RESIDUO: Cortopunzantes
NOM. RESIDUO: NO APLICA
TIPO TRATAMIENTO: Incineracion
CANTIDAD: 0.30 (kg)

TOTAL: 1.10

OBSERVACIONES: 24-Ninguna

CONDUCTOR:
HERNAN HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN:1028008488
RESPONSABLE DE RECIBIR RESIDUOS:
SIN AUXILIAR 2
IDENTIFICACIÓN:

TIPO VEHICULO: Furgón sencillo
PLACA: SNY884
TIPO DE TRANSPORTE:
Transporte Terrestre en Vehículo Acondicionado Según Decreto 1609 del Ministerio de Transporte

SUMINISTRO	CANTIDAD

FIRMA ENTREGA

RESPONSABLE DE ENTREGAR RESIDUOS:
Evaristo

FEC. IMPRESIÓN: 9/2/2026 11:32:38 AM

Coordenadas Geográficas

Latitud: 7.885115 Longitud: -76.6319



Foto Manifiesto



Coordenadas Geográficas

Latitud: 7.8850232 Longitud: -76.6322083

NIT.900574935-9

FUTURASEO RPHS S.A.S ESP

CR 100 # 105 695 B. CHINITA

Teléfono:

RESPEL NO: TP1830-0011590
FECHA: 2026-09-17 11:33:18
IDENTIFICACIÓN : 890941663-1
NOM. COMERCIAL: FARMACIA PASTEUR - PLAZA DEL RIO
DIR. SERVICIO: CRA 100 N°103 LOCAL 118 CC PLAZA DEL RIO APTDO
TELÉFONO:
DEPARTAMENTO:
MUNICIPIO: APARTADO
BARRIO:

DISPOSICION FINAL: Relleno Sanitario

RESIDUO: Farmacos - Medicamentos
NOM. RESIDUO: NO APLICA
TIPO TRATAMIENTO: Incineracion
CANTIDAD: 0 (kg)

TOTAL: 0

OBSERVACIONES: 24-Ninguna

CONDUCTOR:
EMILIO SOSA
IDENTIFICACIÓN:
RESPONSABLE DE RECIBIR RESIDUOS:
SIN AUXILIAR 4
IDENTIFICACIÓN:
TIPO VEHICULO: Furgón sencillo
PLACA: SNX902
TIPO DE TRANSPORTE:
Transporte Terrestre en Vehículo Acondicionado Según Decreto 1609 del Ministerio de Transporte

SUMINISTRO	CANTIDAD

FIRMA ENTREGA

RESPONSABLE DE ENTREGAR RESIDUOS:
Luisa fernanda

FEC. IMPRESIÓN: 9/17/2026 11:34:16 AM



Foto Manifiesto



Transportador: Logística y Distribución Especializada L&D S.A.S.
NIT: 900.668.487-5

MANIFIESTO CADENA DE CUSTODIA
4022-000009190

Código: LO-FO-35
Fecha creación: 22-08-2018
Fecha actualización: 01-09-2023

DATOS DE GENERADOR DE RESIDUOS	DATOS GESTOR DE RESIDUO
Razón Social: DISTRIBUIDORA PASTEUR SA	**Nombre:** ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES S.A.S **Teléfono:** 3158630690
Nit/Documento: 8909416631	**Nit:** 800.201.648-7 **Dirección:** Diagonal 43 Nº 28 - 41 Int 109 Itagui Antioquia.
Sucursal / Generador: PASTEUR ITAGUI	**Placa:** JYM635 **Tipo Vehiculo:** CAMION
Dirección: CRA 51 # 51-4 **Teléfono:** 0	**Conductor:** RUIZ RAUL **Cedula:** 98460066
Departamento: Antioquia **Ciudad:** Itagüí	**Auxiliar:** HERRERA MADRID EVER ARLEY **Cedula:** 1001165026
Solicitante: Jhon Freddy Muñoz **Contacto:** 0	**Doc. Transporte:** PT-0151533 **Fecha Recolección:** 2026-09-07

MATERIALES

SOLICITUD	CÓDIGO	MATERIAL	CORRIENTE	CANTIDAD	UM
SO-1038300	**AS001222775**	DESECHOS BIOSANITARIOS	**A4020.2**	**0.2**	**KGS**
SO-1038300	**AS001222777**	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	**Y1.3**	**0.3**	**KGS**
Total				**0.5**	

INSUMOS

INSUMO	CANTIDAD

OBSERVACIONES:

CONTENEDORES ENTREGADOS:	**Nombre Quien Entrega:** Paola **C.C.:** 0 **Cargo:** Auxiliar de farmacia
TELEFONOS DE EMERGENCIAS NACIONAL 123 TELEFONO FIJO 3158630690. E-Mail: info@asei.co	
ACLARACIONES	
Es obligación del Generador entregar los materiales debidamente empacados, rotulados e identificados, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 1692. Los registros de materiales y las cantidades solicitadas que se consignan en el presente documento serán los que se certificarán y facturarán.	

	MANIFIESTO CADENA DE CUSTODIA 2-4966-000004055	Código: LO-FO-35 Fecha creación: 22-08-2018 Fecha actualización: 01-09-2023

DATOS DE GENERADOR DE RESIDUOS	DATOS GESTOR DE RESIDUO
Razón Social: DISTRIBUIDORA PASTEUR SA	**Nombre:** ASESORIAS SERVICIOS ECOLOGICOS E INDUSTRIALES S.A.S **Teléfono:** 3158630690
Nit/Documento: 8909416631	**Nit:** 800.201.648-7 **Dirección:** Diagonal 43 Nº 28 - 41 Int 109 Itagui Antioquia.
Sucursal / Generador: PASTEUR LA 70	**Placa:** TAL750 **Tipo Vehiculo:** Furgon
Dirección: CARRERA 70 # C2-11 **Teléfono:** 0	**Conductor:** ZULETA RESTREPO CARLOS ALBERTO **Cedula:** 71640868
Departamento: Antioquia **Ciudad:** Medellín	**Auxiliar:** No Aplica **Cedula:** No Aplica
Solicitante: Diana Escobar **Contacto:** 0	**Doc. Transporte:** PT-0156687 **Fecha Recolección:** 2026-09-18

MATERIALES

SOLICITUD	CÓDIGO	MATERIAL	CORRIENTE	CANTIDAD	UM
SO-1084607	**AS001267260**	CORTOPUNZANTES DE ATENCIÓN EN SALUD	**Y1.3**	**0.2**	**KGS**
SO-1084607	**AS001267261**	BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	**Y1.2**	**0.5**	**KGS**
Total				**0.7**	

INSUMOS

INSUMO	CANTIDAD

OBSERVACIONES:

CONTENEDORES ENTREGADOS:	**Nombre Quien Entrega:** **C.C.:** **Cargo:** NO REPORTA
TELEFONOS DE EMERGENCIAS NACIONAL 123 TELEFONO FIJO 3158630690. E-Mail: info@asei.co	
ACLARACIONES	
Es obligación del Generador entregar los materiales debidamente empacados, rotulados e identificados, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 1692. Los registros de materiales y las cantidades solicitadas que se consignan en el presente documento serán los que se certificarán y facturarán.	

SEPTIEMBRE

FECHA	PESO EN K./DÍA					PRETRATAMIENTO		TIPO DE TRATAMIENTO		DOT.PERSONAL		RESPONSABLE	
	APROVECHABLES	ORDINARIOS	ORGANICOS APROVECHABLES	RIESGO BIOLOGICO		bombillas	guardian seg.	RE	RS	guantes	delantal		
01/09/26	0,745	0,965								x		LUZ CORREA	
02/09/26	0,345	0,855		0,8			0,3			x		LUZ CORREA	
03/09/26	1,025	2,355								x		JORGE LADINO	
04/09/26	0,445	1,525								x		JORGE LADINO	
05/09/26	0,265	1,325								x		JORGE LADINO	
06/09/26	0,195	0,975								x		JORGE LADINO	
07/09/26	0,735	1,455								x		JORGE LADINO	
08/09/23	1,215	2,225								x		JORGE LADINO	
09/09/26	0,125	0,985								x		JORGE LADINO	
10/09/23	0,365	1,36								x		EVARISTO CAUSIL	
11/09/26	0,26	1,205								x		EVARISTO CAUSIL	
12/09/26	0,255	1,125								x		EVARISTO CAUSIL	
13/09/	0,28	0,88								x		EVARISTO CAUSIL	
14/09/26	0,125	0,46								x		EVARISTO CAUSIL	
15/09/26	1,25	1,2								x		EVARISTO CAUSIL	
16/09/26	0,305	0,81								x		EVARISTO CAUSIL	
17/09/26	0,241	0,896								x		ESTEFANIA TOBON	
18/09/26	0,145	0,741								x		ESTEFANIA TOBON	
19/09/26	0,232	0,763								x		ESTEFANIA TOBON	
20/09/26	0,381	0,795								x		ESTEFANIA TOBON	
21/09/26	0,275	0,836								x		ESTEFANIA TOBON	
22/09/26	0,214	1,188								x		ESTEFANIA TOBON	
23/09/26	0,385	1,174								x		ESTEFANIA TOBON	
24/09/26	0,395	1,085								x		LUZ CORREA	
25/09/26	0,835	1,595								x		LUZ CORREA	
26/09/26	0,285	1,225								x		LUZ CORREA	
27/09/26	0,248	0,905								x		LUZ CORREA	
28/09/26	1,005	1,035								x		LUZ CORREA	
29/09/26	0,295	0,505								x		LUZ CORREA	
30/09/26	0,135	1,955								x		LUZ CORREA	

TOTAL 13,006 34,403 0,8

ELABORADO POR ERIKA JIMENEZ

Formulario RH1	**Mes:** Septiembre
Nombre del generador: Pasteur Bello	**Ciudad:** Bello, Ant.
Representante legal: Carlos Alejandro Jaramillo	**Telefono:** 604-6049259
Profesional especializado encargado: Angi Correa	**Direccion:** Cra 49 Nº 49 – 72

Tipo de residuos: Aprovechable, aprovechables organicos, no aprovechables, peligrosos

	No peligrosos			Peligrosos			
Día	**Aprovechables organicos**	**No aprovechables**	**Aprovechables**	**Biosanitario**	**Cortopunzante**	**Metales Pesados**	**Quimicos**
1	1,00	2,30	1,80				
2		1,80	1,30				
3		1,90	11,80				
4		2,10	0,90				
5		1,90	1,50				
6	1,20	1,80	1,30				
7	1,10	1,60	1,20				
8	1,00	1,50	1,50				
9	11,00	1,60	1,30				
10		1,00	1,00				
11		1,51,8	1,30				
12	1,00	1,50	1,10				
13	1,30	1,80	1,50				
14	1,30	1,50	1,30				
15	1,00	1,30	4,00				
16	1,20	1,40	0,80				
17	1,80	1,00	1,00				
18		1,00	1,00				
19		1,00	1,00				
20		1,00	1,50				
21		2,40	2,30				
22	1,20	1,00	1,50				
23		1,00	1,50				
24		1,00	1,50				
25		2,50	1,50				
26	1,00	1,80	1,60				
27	1,00	2,80	0,80				
28	1,30	1,00	1,00				
29		1,00	1,50				
30	1,00	1,00	0,80				
31							
Total	**28,40**	**44,50**	**52,10**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Total de residuos generados en el mes	Total de residuos:	**125,0**	Kilos
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios:	Ordinarios:	**36%**	
Indicadores de destinación para reciclaje:	Reciclabes:	**42%**	
Indicadores de destinación para biodegradable:	Biodegradable	**23%**	
Indicadores de destinación para incineración:	Peligrosos:	**0%**	
Indicadores de destinación para otro sistema:		**0%**	

Peso total del mes anterior	**53,5**	**12,3**	**46,0**	**0,00**
Peso total del mes actual	**52,1**	**28,4**	**44,5**	**0,00**
Diferencia	-1,4	16	-2	**0,00**
Diferencia	**-1%**	**13%**	**-1%**	**0%**

Formulario RH1	**Mes:** SEPTIEMBRE
Nombre del generador:	**Ciudad:** ENVIGADO
Representante legal: Carlos Alejandro Jaramillo	**Teléfono:**
Profesional especializado encargado: MARCELA MP	**Dirección:**

Tipo de residuos: Aprovechable, aprovechables orgánicos, no aprovechables, peligrosos

	No peligrosos			Peligrosos			
Día	**Aprovechables**	**Aprovechables orgánicos**	**No aprovechables**	**Biosanitario**	**Cortopunzante**	**Metales Pesados**	**Químicos**
1	2,6	2,8	2,1				
2	2,6	2,3	2,2				
3	1,9	2,4	2,1				
4	1,8	2,4	1,8				
5	1,9	2,2	2,0				
6	2,1	2,1	2,3				
7	2,1	2,5	2,4				
8	2,3	2,5	2,5				
9	2,4	2,3	2,7				
10	2,9	2,4	3,3				
11	2,9	2,8	2,9				
12	3,2	2,6	2,5				
13	3,0	2,2	2,4				
14	2,8	2,2	2,4				
15	1,8	2,3	2,3				
16	2,6	2,4	2,3				
17	2,5	2,3	2,1				
18	2,4	2,3	2,0				
19	2	2,5	1,8				
20	2,4	2,6	1,9				
21	2,4	2,6	2,0				
22	2,6	2,5	1,9				
23	2,9	2,4	1,8				
24	2,6	2,4	1,9				
25	2,6	2,3	2,1	0,00			
26	2,7	2,3	2,2				
27	2,6	2,2	2,1				
28	2,6	2,5	1,9				
29	2,7	2,5	1,8				
30	2,8	2,6	1,9				
31	2,9	2,7	2,1				
Total	**77,6**	**9,4**	**5,1**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Total de residuos generados en el mes	Total de residuos:	**92,1**	Kg
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios (negro y verde)	Ordinarios:	**16%**	
Indicadores de destinación para reciclaje:	Reciclabes:	**84%**	
Indicadores de destinación para incineración:	Peligrosos:	**0%**	

Peso total del mes anterior	**0,0**	**0,0**	**0,00**
Peso total del mes actual	**77,6**	**14,5**	**0,00**
Diferencia Kg	77,6	15	**0,00**
Diferencia %	**0%**	**0%**	**0%**

Si es negativo (-) disminuyò para el presente mes.
Si es positivo (+) aumentò para el presente mes.

FORMULARIO RH 1

NOMBRE DEL GENERADOR PASTEUR PUERTO BERRIO
MES ____ septiembre
REPRESENTANTE LEGAL Alejandro Jaramillo
TIPO DE RESIDUO _____
PROFESIONAL ENCARGADO WALTER LOPEZ
DIRECCION CLL 51 #3-34
TELEFONO 8E+06
CIUDAD PUERTO BERRIO

FECHA	PESO EN K./DÍA				Nº BOL	PRETRATAMIENTO USADO		TIPO DE TRATAMIENT		DOT.PERSONAL PSEG.adecuada?	
	blanca	verde	negra	roja		otro	guardian seg.	RE	RS	guant	delantal
1											
2											
3	0,5		1		2						
4											
5											
6											
7											
8	1,2		0,9		3						
9											
10											
11	0,9		2		4						
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21	2,5		1,5		6						
22											
23	2		2,6		2						
24											
25											
26											
27											
28	0,8		0,9		2						
29											
30											
31											

PSEG: prestador de servicio encargado de la gestion

Resultado de la Operación : Procesada con éxito : El periodo fue previamente cerrado, la información es de solo lectura.

Razón social : DISTRIBUIDORA PASTEUR
Nombre de la Instalación : FARMACIA PASTEUR CR 70
Dirección : CR 70 CQ2 11

Reporte del formulario RH1

Año * 2026 Mes * Septiembre Consultar Reportar

REPORTE DEL FORMULARIO RH1 - Residuos generados						
Residuo	**Cantidad en Kg**	**Color de la bolsa**	**Pre-Tratamiento**	**Tratamiento**	**Disposición final**	**Acciones**
Aprovechables orgánicos	5.96	Verde (Aplica)	Ninguno (Aplica)	Ninguno	Relleno sanitario	EDIT
Aprovechables Inorgánicos	56.48	Blanca (Aplica)	Ninguno (Aplica)	Ninguno	Aprovechamiento	EDIT
No Aprovechables	18.74	Negra (Aplica)	Ninguno (Aplica)	Ninguno	Relleno sanitario	EDIT
Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	0.5	Rojo	Ninguno (Aplica)	Desactivación mediante autoclave de calor húmedo	Relleno sanitario	EDIT
Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes	0.2	Rojo	Ninguno (Aplica)	Incineración	Relleno sanitario	EDIT

Reenviar los resultados del Periodo al correo electrónico
Reenviar los resultados del Periodo a formato PDF

Regresar

Resultado de la Operación : Procesada con éxito : El periodo fue previamente cerrado, la información es de solo lectura.

Razón social : DISTRIBUIDORA PASTEUR
Nombre de la Instalación : PASTEUR SURAMERICANA
Dirección : CR 64 B 49 B 9

Reporte del formulario RH1

Año * 2026 Mes * Septiembre Consultar Reportar

REPORTE DEL FORMULARIO RH1 - Residuos generados						
Residuo	**Cantidad en Kg**	**Color de la bolsa**	**Pre-Tratamiento**	**Tratamiento**	**Disposición final**	**Acciones**
No Aprovechables	2.4	Negra (Aplica)	Ninguno (Aplica)	Ninguno	Relleno sanitario	EDIT
Aprovechables Inorgánicos	13.5	Blanca (Aplica)	Ninguno (Aplica)	Ninguno	Aprovechamiento	EDIT

Reenviar los resultados del Periodo al correo electrónico
Reenviar los resultados del Periodo a formato PDF

Regresar

Distribuidora Pasteur

DROGUERÍA PASTEUR ITAGUI

FORMATO RH1

Código: (P-PGRS) Versión: 1-2026

MES	septiembre
RESPONSABLE	LUISA FERNANDA SERNA TEJADA
DIRECCION	CARRERA 51#51-04
TELEFONO	604 3778315
CIUDAD	ITAGUI

	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS		
FECHA	PESO APROVECHABLES (BOLSA BLANCA)	PESO NO APROVECHABLES (BOLSA NEGRA)	PESO RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES (BOLSA VERDE)	PESO RIESGO BIOLOGICO (BOLSA ROJA)	PESO GUARDIAN-CORTOPUNZANTES (BOLSA ROJA)	PESO MEDICAMENTOS (BOLSA ROJA)
1	1.05	1.05	0.20			
2	0.50	1.10	—			
3	0.55	1.10	—			
4	1.05	0.70	0.25			
5	0.50	0.80	—			
6	0.25	0.85	—			
7	0.50	0.75	0.20			
8	1.10	1.10	—			
9	1.15	0.40	—			
10	0.80	0.70	0.25			
11	0.65	1.05	—			
12	0.50	1.25	—			
13	1.05	0.70	0.10			
14	1.10	0.80	—			
15	0.40	1.10	—			
16	0.55	1.05	0.20			
17	0.80	0.45	—			
18	1.10	0.40	—			
19	1.05	0.50	0.25			
20	0.50	0.25	—			
21	0.65	1.05	—			
22	0.70	0.50	0.20			
23	1.10	0.55	—			
24	0.25	1.0	0			
25	1.10	1.10	—			
26	0.90	1.08	—			
27	0.75	1.12	—			
28	1.20	0.95	0.32			
29	0.61	0.43	—			
30	0.72	0.53	—			
31	0.83	0.67	0.			
TOTAL	23.96	25.08	2.07	0	0	0

CARGO	Coadministradora - Regente
FIRMA	Luisa Fernanda Serna

FORMULARIO RH1

NOMBRE DEL GENERADOR: FARMACIA PASTEUR SAN FRANCISCO
MES: SEPTIEMBRE 2026
REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRO JARAMILLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO: LUZ STELLA HENAO MONTOYA
DIRECCION: CARRERA 48 # 50-19 LOCAL 111
TELEFONO: 561 20 20
CIUDAD: RIONEGRO - ANTIOQUIA

Día	Peso en Kg. /día			N° bolsas	Pretratamiento		Disposición final			Dotación PSEG Adecuada?	
	B	N	R		SEP	INACT	RS	RE	INCI	SI	NO
01/09/26	0,8	0,9		2							
02/09/26	0.8	0.8		2							
03/09/26		0.8		1							
07/09/26	0.7	0.9		2							
09/09/26	0.8	0.8		2							
11/09/26	0.7	0.7		2							
13/09/26	0.8	1		2							
15/09/26	0.7	0.8		2							
17/09/26	0.8	0.9		2							
19/09/26		0.8		1							
21/09/26	0.8	0.9		2							
23/09/26	0.8	0.9		2							
25/09/26	0.7	1		2							
28/09/26	0.6	1		2							
30/09/26	0.6	1.		3							
total	9.6	13.2									

Dot: Dotación.
PSEG: Prestador del servicio encargado de la gestión.
B : Blanco
N : Negra
R: Rojo.
RS: Relleno sanitario.
RE: Reciclaje.
INC: Incineración

9.6 K
13.2 K } 22.8

TDRS = 13.2 ÷ 22.8 X 100 = 57.89

TDR = 9.6 ÷ 22.8 X 100 = 21.88

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsimolina	SANDRA INES MOLINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	12/02/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	14026	**Fecha Registro:**	2026-02-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	3.300.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	3.300.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	3.300.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14026	**Fecha Registro:**	2026-02-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	3.300.000.000,00	0,00	3.300.000.000,00	3.300.000.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIO MEDICO- SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

PEREZ MADRID LILIANA MARIA

Firmado digitalmente por PEREZ MADRID LILIANA MARIA
Fecha: 2026.02.12 18:54:19 -05'00'

Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsimolina	SANDRA INES MOLINA GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	3/09/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14026 de fecha 2026-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	214026	**Fecha Registro:**	2026-09-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.501.500.397,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.501.500.397,00	**Saldo x Obligar:**	2.501.500.397,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890941663	**Razón Social:**	DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	00194166301	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	70695629	**Nombre:**	RAUL EMILIO OLARTE VARGAS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL - ANTIOQUIA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9503725 DE 2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-09-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		2.501.500.397,00	0,00		
					Total:	2.501.500.397,00	0,00	2.501.500.397,00	2.501.500.397,00

Objeto:	SERVICIOS MEDICO- SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-005-000000	SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-03	2.501.500.397,00	2.501.500.397,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)